



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EN EL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

El Tribunal Calificador, en virtud de las competencias reconocidas por la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, así como el resto de la normativa administrativa aplicable a los procesos selectivos, **ACUERDA** lo siguiente:

Primero.- Convocar a los aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición a la **REALIZACIÓN DEL TERCER EJERCICIO** en los lugares y fechas que se establecen en el Anexo I, para cada número de orden.

Segundo.- Nombrar como asesores especialistas para el tercer ejercicio a: Dña. Isabel Frontón Simón, Dña. M^a Elna Matamoros Ocaña, D. Miguel Angel García Cañamero, D. Antonio Fauró Morón, D. José Raúl Tino Peña.

Tercero.- Aprobar las instrucciones para el envío de partituras de las obras de libre elección de los aspirantes del orden nº 10, según los Anexos II y III.

Madrid, a 21 de octubre de 2019

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Alejandro Andonaegui Moreno